

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH 2021-00479.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 102 DEL 24 DE JUNIO DE 2022.

Por reorganización de la agenda, se **REPROGRAMA** la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** en la que se intentará una **CONCILIACIÓN** entre las partes y que fuera señalada en auto del 17 de mayo de 2022 para el día 20 de octubre del mismo año a la hora de las 2:30 pm, y como nueva fecha para su realización se señala la hora de **las 11 a.m. del día 28 del mes de julio del cursante año**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en el mencionado auto. *Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e92d915c10a040aa7dcd5073dce79e386fc51fbe5467187082cddb9c0c53bae

Documento generado en 23/06/2022 12:24:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>